

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 61-2018

1 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número sesenta y uno – dos mil dieciocho,  
 2 celebrada el veinte de setiembre de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las  
 3 dieciocho horas. Contando con la siguiente asistencia: de los : **Regidores Propietarios:** Manuel  
 4 Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María  
 5 Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores**  
 6 **Suplentes:** Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. Kenner Alberto Arrieta  
 7 Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora, ,  
 8 **Síndicos Propietarios:** , Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal Madrigal,  
 9 Norma Paniagua Sánchez, , **Síndicos Suplentes:** Milena Villalobos Madrigal, Luis Alberto  
 10 Acuña Cerdas, **Personal Administrativo:** Alcaldesa Lidieth Hernández González. **Secretaria**  
 11 **del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo. **Ausentes:** Regidor Suplente, Andrés Chaves  
 12 Zamora. Síndico Propietario, Randall Sánchez González. Síndicos Suplentes, Rolando Rodríguez  
 13 Rodríguez, Raquel González Arias. **Visitantes:** Guiselle Villalobos, Lorena Chaves, Flor Valerio,  
 14 Fernando Fonseca

### **ARTÍCULO UNICO: ATENCION AL GRUPO DE ARTESANOS DE SAN ISIDRO DE HEREDIA Y CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE SAN ISIDRO DE HEREDIA.**

17 -El Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida a todos los presentes e indica  
 18 que la convocatoria del día de hoy es para llegar a un acuerdo entre el Centro Agrícola Cantonal  
 19 de San Isidro de Heredia, Grupo de Artesanos de San Isidro de Heredia y Artesanos  
 20 independientes del cantón de San Isidro de Heredia, y en cumplimiento del Acuerdo 521-2018  
 21 de la S.O. 38-2018 de 11 de junio 2018

22 *ACUERDO N. 521-2018 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a*  
 23 *votación-----*

24 *Considerando-----*

25 *I-Que se conoce nota de la señora Carmen Ocampo Oviedo donde expone algunas diferencias en*  
 26 *cuanto a la organización del grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro, y solicita*  
 27 *orientación sobre el tema indicado.-----*

28 *II- Que según indica la Administración, el único convenio que tiene la Municipalidad es con el*  
 29 *Centro Agrícola Cantonal.-----*

S.E. 61-2018, 20 de setiembre de 2018

1 *Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:-----*

2 *1- Solicitar información de la operatividad que tienen el Grupos de Artesanos y el Centro -----*

3 *Agrícola Cantonal.-----*

4 *2- Solicitar al Centro Agrícola Cantonal información sobre el convenio que se mantiene con el*

5 *Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro.-----*

6 *3-Que posterior a recibir ambas aclaraciones procederá este Concejo Municipal a conocerlos y*

7 *analizarlos para dar respuesta a la señora Carmen Ocampo Oviedo.-----*

8 *3-Notificar a la señora Carmen Ocampo Oviedo el presente acuerdo.-----*

9 *Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel*

10 *Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca -----*

11 *González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad-----*

12 *-El señor Fernando Fonseca representante del Centro Agrícola Cantonal de San Isidro de Heredia*

13 *indica que hay una buena relación y un convenio entre el Grupo de Artesanos y el Centro*

14 *Agrícola de manera que se les ha otorgado un espacio en las Ferias del Agricultor que se realizan*

15 *todos los domingos, para que ellos expongan y vendan sus productos y esto se ha manejado en*

16 *una buena relación desde hace varios años.-----*

17 *El Grupo de Artesanos de San Isidro de Heredia presenta el siguiente informe:-----*

18 *Asunto/Referencia: Contestación de Acuerdo Municipal 521-2018 Y Solicitud de Audiencia Ante*

19 *Consejo Municipal Estimados Señores-----*

20 *Mediante la presente reciban un cordial saludo de parte del Grupo de Artesanos y*

21 *Emprendedores de San Isidro de Heredia, en el presente acto representado por su Junta*

22 *Directiva, procedemos a dar respuesta al Acuerdo Municipal 521-2018.-----*

23 *PRIMERO: Queremos extender nuestro más grato agradecimiento por todo el trabajo que han*

24 *realizado para fomentar la integración de nuestro grupo y de nuestros productos dentro de la*

25 *Feria Agrícola y en general las actividades del cantón.-----*

26 *SEGUNDO: Damos respuesta a la solicitud de información de la operatividad que tiene el*

27 *Grupo de Artesanos y el Centró Agrícola Cantonal. Nuestro grupo tiene 4 años de ejercer como*

28 *organización en pro de los artesanos y emprendedores de la comunidad, en ese momento nuestra*

29 *ex presidenta Marlen Oviedo Castillo, junto a Guisele Villalobos Ramírez secretaria en ese*

30 *momento hoy presidenta, luego de asistir a diversas reuniones con los miembros del Consejo*

S.E. 61-2018, 20 de setiembre de 2018

1 *Municipal y del Centro Agrícola para solicitar un espacio en la Feria que se realiza los*  
2 *domingos, ya que desde hacía varios años que el Centro Agrícola nos colaboraba en darnos un*  
3 *stand donde únicamente tres artesanos por domingo podían estar.-----*  
4 *Con la colaboración de varias personas del consejo y de la comisión de asuntos culturales, el*  
5 *Centro Agrícola solicitó a la Municipalidad un decreto para tener más espacio en el bulevar y*  
6 *poder así extender la feria y darnos un toldo de mayor capacidad, ya que nuestro grupo ha*  
7 *crecido y sigue creciendo, en ese momento hacemos uso un espacio de 5.00 metros por 2.00*  
8 *metros de ancho, en el cuál se ubicarían de 4 a 5 artesanos por domingo, ya que rentábamos un*  
9 *toldo al Centro Agrícola Cantonal, debido al crecimiento del grupo se procedió a manifestar al*  
10 *Centro Agrícola Cantonal la intensión de utilizar los 36 metros cuadrados otorgados por la*  
11 *municipalidad y mejorar el toldo que se utilizaba en ese momento , a lo que el Centro Agrícola*  
12 *Cantonal da respuesta mediante el oficio CAC-CF-09-2()17 del 20 de noviembre del 2017 (Ver*  
13 *documento N02) responde de forma afirmativa y es en ese momento y amparados a la buena*  
14 *relación bilateral existente que se realiza la solicitud de un préstamo para la compra de toldo el*  
15 *cual fue aprobado y actualmente cancelado gracias al esfuerzo de los miembros del grupo, con*  
16 *dicho préstamo realizamos una estructura y confeccionamos un manteado con nuestro logo en él*  
17 *para identificarnos.-----*  
18 *Gracias a este nuevo toldo ampliamos el espacio a 8.00 metros por 2.00 metros, dando lugar de*  
19 *7 a 8 artesanos por domingo, dejando en claro el Centro Agrícola que no podía darnos más*  
20 *espacio disponible ya que por área la feria llega hasta el portón del kinder y a partir de ahí es*  
21 *custodiado por la municipalidad. Además que por ley de ferias en su Artículo 7 no se permiten*  
22 *dos ferias en menos de 500 metros a la redonda por lo cual no nos podíamos extender más, el*  
23 *artículo en mención señala "Artículo 7°-Prohíbese la instalación de ventas ambulantes,*  
24 *estacionarias o miniferias en áreas públicas, a menos de 500 m del sitio donde se realice una*  
25 *feria del agricultor, durante los días y las horas en los que estas se lleven a cabo "-----*  
26 *Por lo cual por este medio asimismo solicitamos que se nos aclaren los límites geográficos de la*  
27 *Feria del agricultor ya que continua siendo nuestro interés ampliar dicho espacio ya que*  
28 *actualmente en ocasiones mediante rifa debemos definir quiénes pueden asistir a la feria del*  
29 *agricultor un domingo por tener más cantidad de artesanos interesados a asistir que la cantidad*  
30 *de artesanos que podemos acomodar.-----*

1 *Es necesario manifestar que parte de los requisitos que debemos de cumplir para participar de la*  
2 *feria del agricultor es contar con el camé del centro agrícola el cual debe de tener todo artesano*  
3 *que desee participar, el Centro Agrícola ente regulador vigila esta condición así como que los*  
4 *productos que se comercializan sean artesanales, El Centro Agrícola Cantonal se ha convertido*  
5 *en nuestro mejor aliado TERCERO: En cuanto a la operatividad del Grupo de Artesanos y*  
6 *Emprendedores de San Isidro de Heredia. Actualmente el grupo cuenta con un total aproximado*  
7 *de 35 artesanos activos representados por una Junta Directiva elegida mediante votación de*  
8 *puntos constituida de la siguiente manera:-----*

- 9 1. *PRESIDENTA: Giselle Villalobos Ramírez.-----*
- 10 2. *VICEPRESIDENTE: Geoffrey Paniagua Marchena.-----*
- 11 3. *SECRETARIA: Keylin Vargas Chavarría.-----*
- 12 4. *TESORERA: Lorena Chaves Gutiérrez.-----*
- 13 5. *VOCAL I: Flor Valerio Gonzáles.-----*
- 14 6. *VOCAL II: Jefry Leiton Arce.-----*
- 15 7. *VOCAL III: Juan Carlos Zúñiga Azofeifa-----*
- 16 8. *FISCAL: William Sánchez Chavarría.-----*

17 *Actualmente contamos con un reglamento, misión, visión, valores, se realiza la digitalización de*  
18 *las inscripciones de cada artesano, así como cartas, peticiones. Se trabaja con los artesanos los*  
19 *canales de comunicación asertiva por lo cual en cada de reunión mensual se coloca en*  
20 *disposición de los artesanos , dos boletas la primera la de solicitud de ayuda esta con la*  
21 *finalidad de poner colaborar con el artesano como grupo en enfrentar alguna situación en*  
22 *particular y la segunda la de manifestación de molestia, observaciones, consultas, plantación de*  
23 *temas y propuestas esto con la finalidad que todos los artesanos miembros tengan la oportunidad*  
24 *de expresarse estas boletas son anónimas sin restringir de que se le coloque el nombre si así lo*  
25 *desea el artesano. Nuestra asociación no cuenta con la colaboración financiera de ninguna*  
26 *entidad o programa de ayuda social.-----*

27 *Realizamos una reunión mensual el primer lunes de cada mes por lo general en ella conversamos*  
28 *sobre el cumplimiento de reglamento, fondos, organización de ferias y actividades, orden y*  
29 *logística.-----*  
30 -----

- 1 *Es de grato sentimiento manifestarles a tan respetable consejo nuestros logros en cuanto a la*  
 2 *participación de ferias y actividades por lo cual manifestaremos algunas de ellas dentro y fuera*  
 3 *de nuestro cantón, lo cual no solo evidencia nuestro compromiso de brindar espacios de venta a*  
 4 *nuestros artesanos y emprendedores sino también es evidencia de nuestra capacidad*  
 5 *organizativa y nuestras buenas relaciones con Asociaciones de Desarrollo, Parroquias,*  
 6 *Universidades, Pyme y diferentes grupos organizados.-----*
- 7 *1. Participación y cooperación con la Asociación de Desarrollo específica para la Promoción de*  
 8 *la Cultura y la Recreación de los Habitantes de la Urbanización Colonia Isidreña y las Tejas de*  
 9 *San Isidro de Heredia en la planeación y ejecución del 1er Festival de Artes y Artesanos de San*  
 10 *Isidro de Heredia 201.-----*
  - 11 *2. Programa de participación de nuestros artesanos en capacitaciones junto a la Asociación*  
 12 *de Desarrollo Integral de San Isidro de Heredia. (Ver documento N06)-----*
  - 13 *3. Participación de la I exhibición de Creadores Manuales de Heredia junto a la Asociación*  
 14 *Cultural tangente. -----*
  - 15 *4. Participación de nuestra asociación en el Encuentro Hecho a Mano y ahora Red de*  
 16 *Creadores Manuales.-----*
  - 17 *5. Participación de Ferias Institucionales del Colegio Técnico Profesional de San Isidro de*  
 18 *Heredia.-----*
  - 19 *6. Participación en la Fiestas Patronales de la Parroquia de San José -----*
  - 20 *7. Participación en la Fiestas Patronales de la Parroquia de San Isidro de Heredia.-----*
  - 21 *8. Participación en la Fiestas Patronales en Alajuela.-----*
  - 22 *9. Participación en la Fiestas Patronales de los Ángeles de Santo Domingo de Heredia.-----*
  - 23 *10. Feria en la Universidad la Salle (cada 2 meses).-----*
  - 24 *11. Feria en la Universidad Latina de Costa Rica.-----*
  - 25 *12. Feria en la Universidad la UNIBE. (cada 3 meses).-----*
  - 26 *13. Feria en el Rafaeleño (una vez al mes).-----*
  - 27 *14. Participación en Feria de la Pyme isidreña el Café la crepa.-----*
  - 28 *15. Participación en la Feria de la Municipalidad de Heredia.-----*
  - 29 *16. Participación de nuestro grupo en las actividades organizadas por la comisión de cultura*  
 30 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----*

1 *Entre otras más que gracias al resultado de trabajo grupal nos hemos abierto las puertas.*  
2 *Entre los proyectos está el desarrollo del Mercadito y el de la Ruta Turística Cantonal.*  
3 *CUARTO: En cuanto a la solicitud presentada por la señora Carmen Liliam Ocampo Oviedo con*  
4 *fecha del siete de julio del 2018 y utilizando nuestro derecho de respuesta deseamos como junta*  
5 *directiva puntualizar en los siguientes puntos:-----*  
6 *1. En cuanto al retiro de la señora Ocampo Oviedo solo haremos referencia que como grupo*  
7 *organizado y en el cual organizamos a 35 personas aproximadamente debemos de tener reglas*  
8 *de convivencia entre compañeros-----*  
9 *y participación en cuanto ferias y actividades estas reglas fueron establecidas en el Reglamento*  
10 *del Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro de Heredia (Ver documento NO IO) ,*  
11 *reglamento que fue incumplido por la señora Ocampo y producto de ello se le realizo las*  
12 *respectivas llamadas de atención en el momento que lo preciso lo cual molesto a la señora*  
13 *Ocampo y decidió retirarse voluntariamente del grupo.-----*  
14 *2. En cuanto a las consultas realizadas por la señora Ocampo manifestamos.-----*  
15 *• El grupo de Artesanos participa en la feria del agricultor gracias a los acuerdos tomados*  
16 *entre Municipalidad, Centro Agrícola y Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro de*  
17 *Heredia.-----*  
18 *• El toldo que utiliza nuestro grupo en la Feria del Agricultor le pertenece al Grupo de*  
19 *Artesanos y Emprendedores de San Isidro de Heredia.-----*  
20 *• En cuanto al derecho de venta de la Señora Ocampo nunca ha sido debatido o limitado*  
21 *por el Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro de Heredia.-----*  
22 *• El grupo de Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro de Heredia, tiene*  
23 *siempre inscripciones abiertas por lo cual siempre se extiende la invitación a los artesanos*  
24 *independientes del cantón a que se nos unan.-----*  
25 *• No comprendemos a que se refiere la señora Ocampo con su calificativo "privilegiados"*  
26 *ya que los logros alcanzados hasta el día de hoy son el resultado de trabajo constante de*  
27 *miembros y junta directiva, como grupo organizado y orientados a constituir legalmente una*  
28 *asociación es importante que impere el orden y las reglas para garantizar la transparencia en*  
29 *nuestra organización.-----*  
30 *-----*

S.E. 61-2018, 20 de setiembre de 2018

1 *QUINTO: Agradecemos nos informen su resolución al teléfono 8662-69-41 de la presidenta o*  
 2 *bien al 8885-92-79 con la secretaria, o bien al correo siartesanos@gmail.com.-----*  
 3 *Además, deseamos que por los mismos medios indicados se nos informe de todas las actividades*  
 4 *donde podamos aportar nuestra presencia y productos, todo con el fin de unirnos como vecinos y*  
 5 *forjadores del emprendimiento en San Isidro, siempre buscando el bienestar para todos.*  
 6 *Nos despedimos esperando que sus consultas fueran debidamente evacuadas, cualquier consulta*  
 7 *e observación con todo gusto será atendida.-----*  
 8 *Se despide de ustedes la Junta Directiva.-----*  
 9 -La señora Shirlene Chaves Carballo indica que efectivamente hay un vínculo entre el Centro  
 10 Agrícola y el Grupo de Artesanos de manera que a cada miembro del Grupo de Artesanos se les  
 11 entrega un carnet como miembro activo. Respecto a los artesanos independientes “Hay que  
 12 ubicarlos y hacerles un espacio para su ventas, así como a los emprendedores que cada vez son  
 13 más los que se acercan al Centro Agrícola para ser atendidos”.-----  
 14 El Grupo de Artesanos indica que ellos no le cierran el espacio a nadie y más bien desean que los  
 15 artesanos que hay en el cantón se unan a su grupo y los que se han alejado se reincorporen  
 16 nuevamente. “El grupo está organizado pero algunos miembros no quieren cumplir con las reglas  
 17 establecidas y por eso se marchan”.-----  
 18 La señora Shirlene Chaves Carballo indica que el Centro Agrícola Cantonal podría dar el espacio  
 19 que aún está disponible en las Ferias del Agricultor, (aproximadamente 26 metros cuadrados) a  
 20 los artesanos independientes, pero por respeto al Grupo de Artesanos no lo han querido imponer,  
 21 es por esa razón que el día de hoy quieren manifestarlo ante el Grupo de Artesanos para que sea  
 22 de su conocimiento. “Porque hay que reconocer que algunos artesanos no están dispuestos a  
 23 pertenecer al Grupo de Artesanos organizados por diferentes motivos”.-----  
 24 La Regidora Elvira Yglesias Mora indica que el Centro Agrícola tiene la potestad para organizar  
 25 a estos artesanos independientes porque el Grupo de Artesanos “Podría ser, que tengan la  
 26 voluntad para organizarlos, pero no tienen la potestad”.-----  
 27 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que los siguientes son los puntos  
 28 que quedan claros en esta sesión:-----  
 29 1-El Grupo de Artesanos, es un grupo organizado pero no está conformado todavía puesto que se  
 30 necesitan al menos 50 personas que sean miembros de dicho grupo para inscribirse.-----

1 2-El Centro Agrícola Cantonal tiene la apertura y la potestad para organizar a los artesanos  
2 independientes en el sobrante del espacio autorizado para las Ferias del Agricultor que se realizan  
3 los días domingo.-----

4 3-El Centro Agrícola Cantonal puede lograr reunir a los artesanos independientes y en primera  
5 instancia intentar que se unan al Grupo de Artesanos organizados.-----

6 4- El Centro Agrícola Cantonal puede disponer del espacio sobrante en las Ferias del Agricultor,  
7 para artesanos o emprendedores según lo determinen. -----

8 El señor Fernando Fonseca Chaves agradece el espacio que se les ha brindado el día de hoy para  
9 hacer las aclaraciones correspondientes y en representación del Centro Agrícola Cantonal se pone  
10 a la orden de este Concejo Municipal.-----

11 **CLAUSURA**-----

12 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N° Sesenta y uno -  
13 dos mil dieciocho, del veinte de setiembre de dos mil dieciocho, al ser las diecinueve horas y  
14 cincuenta y cinco minutos -----

15

16

17

18

19

\_\_\_\_\_  
Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_  
Firma de Presidente Municipal